

19 NOV. 2020

SALIDA Nº 2020/2499

HORA:

COMARCA

Avda. M^ª Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

Mediante Decreto 442/2020, de 19 de noviembre, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 24 de noviembre a las 19 horas en primera convocatoria (2^a convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notficatorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D^a Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el Secretario-Interventor Luis Martínez Solano.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020.
2. Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
3. Toma de Conocimiento cese Consejero Comarcal José María Abad Francés.
4. Toma de conocimiento Decreto de Presidencia 0421-2020 y 0422-2020 por el que se nombra miembro de la Junta de Gobierno y se atribuyen competencias delegadas a D. José Luis González Lozano
5. Aprobación modificación presupuestaria 6/2020 modalidad suplemento de crédito
6. Dar cuenta Informes trimestrales período 3er trimestre
7. Dar cuenta Período Medio de pago 3er trimestre
8. Dar cuenta de los Reparos emitidos por Secretaría-Intervención.
9. Dictamen sobre la propuesta de acuerdo de levantamiento de reparo y reconocimiento extrajudicial de crédito.
10. Traslado a Ayuntamientos Comarca de Valdejalón de información remitida por Consorcio Antigranizo de Aragón con fecha 6 de noviembre de 2020 así como solicitud comuniquen su deseo de continuar perteneciendo al Consorcio Antigranizo de Aragón en el año 2021
11. Control de Órganos de Gobierno de la Comarca.
12. Ruegos y preguntas



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 - 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B - Tel. 976 811880 - Fax 976 811807
valdejalon.sede@electronica.es www.valdejalon.es

SEGUNDO. Poner de relieve la situación excepcional que aconseja la utilización para el desarrollo de la sesión de Consejo Comarcal de día 27 de octubre de 2020 de medios electrónicos y telemáticos.

TERCERO. Fijar que la sesión se realizará en salas independientes sitas dentro de la Sede de la Comarca de Valdejalón en la Almunia de D^a Godina con un número máximo de Consejeros por cada una de dichas salas de seis asistentes. Dichas salas contarán con los medios necesarios que permitan acreditar la identidad de los Consejeros, así como asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

CUARTO. Disponer de una pantalla a los efectos de que se asegure el carácter público de la sesión habilitando un ordenador conectado a la sesión para aquellos que quisiesen participar como público. En el caso de que hubiese más de 6 asistentes como público se habilitaría una sala adicional

Procédase por Secretaría-Intervención a dar traslado del presente a los Sres. Consejeros

ANEXO I INSTRUCCIONES DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EN EL MOMENTO DE LA ENTRADA SE TOMARÁ LA TEMPERATURA A LOS CONSEJEROS QUE UTILIZARÁN EL GEL HIDROALCOHÓLICO PUESTO A SU DISPOSICIÓN. DEBERÁ USARSE IGUALMENTE LA MASCARILLA DURANTE TODO EL TIEMPO.

EN EL CASO DE QUE CUANDO LLEGUEN A LA PUERTA DE LA COMARCA HUBIESE ALGÚN CONSEJERO ESPERANDO PARA ENTRAR DEBERÁN GUARDAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD.

2. UNA VEZ ENTREN EN LA SEDE DE LA COMARCA SE LES INDICARÁ LA SALA QUE TIENEN ASIGNADA DEBIENDO DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A ELLA. SE ACONSEJA QUE LOS PORTAVOCES SE COLOQUEN DENTRO DE SU SALA EN LOS SITIOS QUE SE ENCUENTREN MÁS CERCA DE LOS ORDENADORES HABILITADOS AL EFECTO DE QUE PUEDAN SER ESCUCHADOS CON LA MAYOR CALIDAD DE SONIDO POSIBLE. LA SALA DEBERÁ ESTAR CONTINUAMENTE VENTILADA PARA LO CUAL ABRIRÁN PUERTAS/VENTANAS AL EXTERIOR.

3. AL FINALIZAR LA SESIÓN SE DESALOJARÁN LAS SALAS POR ORDEN CON LA FINALIDAD DE QUE NO COINCIDAN EN LOS PASILLOS.



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

ANEXO II DISTRIBUCIÓN SRS. CONSEJEROS EN SALAS INDEPENDIENTES

SALA 1, Salón de Plenos.

D^a. Marta Gimeno Hernández
D. Juan José Moreno Artiaga
Da. Piroska-Zita Chioreanu
D. Jesús Bazán Sanz
D^a. María Cristina Andrés Ostáriz
D. Luis Martínez Solano

SALA 2, Sala Comisiones.

D. José Manuel Latorre Martínez
D. José Miguel Domínguez Santos
D. Juan Pedro Bartolomé Pérez
D. Rafael Guerra Hernández
D. Jesús Ramírez López
D. Francisco Javier Pérez Santos

SALA 3, Atención Temprana.

D. Juan Manuel Barranco Gómez
D^a. María del Carmen Lázaro Domínguez
D. Jesús Martínez Gil
D^a. María del Pilar Echeverría García
D^a. María Soledad Aured de Torres
D. Joel Ruiz Marín

SALA 4, Despacho Presidencia.

D. Adolfo Díez Va
D. Constantino Castillo Gómez
D. Jaime Ameller Pons
D. Jesús Antonio Subías Pericas
D. Leticia Marín Guerrero
D^a. María Dolores Torrubia Ibáñez



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

SALA 5, Despacho Vicepresidencia.

D. José Miguel Echeverría Domínguez
D^a. Delia Oltean
D^a. Cristina Pilar Berges Ramo
D. José María Julve Larraz
D. José Luis González Lozano.
D. Carlos Serrano Martín

SALA 6, Sala Psicóloga (enfrente de atención temprana)

D. Lucio Vicente de la Cruz García
D. José Antonio Urgel López
D. José M^a Abad Francés
D^a. María de la Paz Prado García
D. Javier Longarón Lázaro
D^a. María Noelia Fabra Ibáñez